

TABASCO

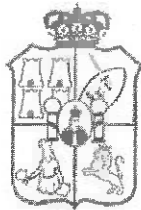
CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL DEL AÑO 2021

CC. SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL; SECRETARIO DE GOBIERNO, SECRETARIO DE FINANZAS, SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, COORDINADORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, SECRETARIA DE SALUD, DIPUTADO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, TITULARES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 17 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE TABASCO, EN SU CARACTER DE INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL.

Por instrucciones de Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco y Presidente del Consejo Estatal de Gobierno Digital; en mi carácter de Secretario Ejecutivo de este Consejo y con fundamento en los artículos 13, 14, 15, 16 y 17 del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios, tengo a bien emitir la siguiente:

CONVOCATORIA

Se convoca a la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Gobierno Digital, correspondiente al año 2021**, misma que se efectuará a las 11:00 horas del miércoles 29 de diciembre de 2021, por videoconferencia en el vínculo que se remitirá vía correo electrónico. La cual se efectuará bajo el siguiente:



TABASCO

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Instalación de la Sesión;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Palabras de bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo y exposición de motivos de la sesión;
- V. Presentación del sistema para el uso de la firma electrónica avanzada, con base en lo establecido en la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios;
- VI. Presentación del sistema de turnado de documentos, para su posible uso por los sujetos integrantes del Consejo Estatal de Gobierno Digital;
- VII. Presentación del proyecto de Estándares en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones;
- VIII. Palabras a cargo de Guillermo Castro García, Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal De Gobierno Digital;
- IX. Asuntos Generales; y
- X. Clausura de la Sesión.

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios, la presente convocatoria se difundirá en el portal tabasco.gob.mx y será enviada conforme a lo estipulado en el artículo 15 del reglamento antes mencionado, a cada uno a los miembros del Consejo Estatal de Gobierno Digital.

La presente convocatoria se difundirá en el portal tabasco.gob.mx y será enviada conforme a lo estipulado en los artículos 13, 15 del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

**GUILLERMO CASTRO GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL**



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TABASCO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
COORDINACIÓN DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL